

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: EDUCACION INFANTIL TRIBUNAL Nº: 40

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En IES PADRE ISLA (LEON)....., a las 09:00..... horas del día19..... deJULIO..... de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de

D/D^ª: HERNÁNDEZ ALAINEZ, MONTSERRAT..... D.N.I.:07981389k.....

NO SE ESTIMA LA RECLAMACION. LA NO ESTIMACION DE LA ALEGACION PRESENTADA SE FUNDAMENTA EN:

PRIMERA PARTE
PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Competencia organizativa y de gestión.

Justifica de forma superficial.

Competencia científica.

Suponemos que propicia la adquisición de competencias, destrezas, hábitos y actitudes pero el desarrollo de los apartados recogidos en la convocatoria es muy teórico y está tratado sin profundidad.

Competencia didáctica, innovadora y de mejora.

La metodología, agrupamientos, recursos, evaluación son de tipo teórico.
Tampoco recoge la implicación de otros miembros de la comunidad educativa con profundidad.

Competencia lingüística y comunicativa.

Nos reafirmamos en las notas aportadas por todos los miembros del tribunal.

SEGUNDA PARTE
PREPARACION Y EXPOSICION DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

Competencia organizativa y de gestión.

Falta coherencia entre algunos aspectos que componen la unidad didáctica

Competencia didáctica, innovadora y de mejora.

Algunas actividades no están ajustadas al contexto del aula.
No realiza autocrítica.
En atención a la diversidad menciona abanico de actividades de refuerzo y ampliación pero no desarrolla.

Competencia lingüística y comunicativa.

Su exposición es correcta y despierta el interés.
Su nota es la media obtenida de las notas aportadas por todos y cada uno de los miembros de este tribunal.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D^a. CANDELAS GÓMEZ SÁNCHEZ

VOCALES:

D./D^a. YOLANDA VALLADARES DIEZ

D./D^a. SUSANA GUTIÉRREZ MERINO

D./D^a. M^a ROSARIO VALVERDE GARCÍA

D./D^a. M^a LIDIA FERNÁNDEZ GARCÍA

Se levanta la sesión a las18:30..... horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,